



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 27 de diciembre de 2007.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Ana VIRKEL, en la que solicita la designación de la Mag. Mariana MANRIQUEZ SUAREZ como Coordinadora Académica de la Maestría en Letras y,

CONSIDERANDO:

Que con anterioridad a esta solicitud la Lic. Beatriz NEUMANN había presentado su renuncia al cargo y corresponde en este mismo acto aceptar la misma;

Que es necesario cubrir el mencionado cargo en virtud de la reciente renuncia;

Que si bien la Dra. Virkel menciona los antecedentes de la Prof. Manriquez Suarez no adjunta curriculum vitae de la mencionada por lo que corresponde solicitarlo;

Que no existen objeciones a la presente;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo del día 04 de diciembre ppdo.-

POR ELLO:

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º) Aceptar la renuncia de la Lic. Beatriz NEUMANN como Coordinadora Académica de la Maestría en Letras (FHCS) a partir del 26 de Octubre de 2007, fecha de la nota de su renuncia.

Artículo 2º) Designar a la Mag. Mariana MANRIQUEZ SUAREZ como Coordinadora Académica de la Maestría en Letras (FHCS) a partir del 27 de Octubre de 2007.

Artículo 3º) Solicitar a la Dra. Ana Virkel, Directora de la Maestría, el urgente envío a esta Sede del Curriculum Vitae de la Mag. Mariana Manriquez Suárez a efectos de ser incorporado en el expediente correspondiente.

Artículo 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

Resolución CAFHCS N° 372/07


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB